

resolución del recurso anterior, o de seis meses si ésta no se produjo.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos oportunos.

En Molina de Segura, a 6 de agosto de 2008.—La Concejala Delegada de Hacienda, Victoria E. Gómez Alcázar.

Murcia

10288 Aprobación del expediente 1/2008 de Suplemento de Crédito.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, en relación con el artículo 177.2 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por periodo de 15 días hábiles el expediente 1/2008 de Suplemento de Crédito, por un total de 13.721.116,14 euros.

En el indicado periodo de exposición se admitirán las reclamaciones a que hace referencia el artículo 170 del citado R.D. Legislativo 2/2004. La documentación está disponible en el Servicio de Planificación, Economía y Financiación de este Ayuntamiento.

Murcia, 23 de julio de 2008.—El Secretario General del Pleno, Antonio Marín Pérez.

Murcia

10806 Información pública sobre solicitud de Declaración de interés público de taller de reparación de neumáticos en Corvera (Murcia).

Por decreto del Teniente de Alcalde de Ordenación Territorial y Urbanismo de fecha 24 de julio de 2008, acordó someter a información pública por plazo de 20 días, la documentación presentada por Urrea Neumáticos, S.L., sobre Declaración de interés público para taller de reparación de neumáticos en Carretera Regional E-6, P.K. 1,300 - Corvera - de Murcia.

La documentación puede examinarse durante el indicado plazo, en el Servicio Administrativo de Actividades y Disciplina Ambiental de la Gerencia de Urbanismo, expediente 807/08 y presentar las alegaciones que se estimen pertinentes.

Murcia, 31 de julio de 2008.—El Teniente de Alcalde de Ordenación Territorial y Urbanismo.

Murcia

10283 Gerencia de Urbanismo. Aprobación definitiva del proyecto de urbanización de la Unidad de Actuación Única del Plan Parcial "La Tercia Real", Sector ZU-SR-Gt11, Gea y Truyols. (Expte. 3423GD05).

La Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, en su sesión celebrada el pasado 26 de septiembre de 2007, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo: Aprobar el proyecto de urbanización de la Unidad de Actuación Única del Plan Parcial "La Tercia Real", Sector ZU-SR-Gt11, Gea y Truyols, presentado a esta Administración por las mercantiles Agrupación Agrícola Perichán, S.L. y Desarrollos Urfesan, S.L.

Contra la precedente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de recepción de la presente publicación y contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquel en que le sea notificada dicha resolución, si ésta es expresa, o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Igualmente se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el órgano de dicha Jurisdicción y en el plazo indicados.

Murcia a 8 de julio de 2008.—El Tte. Alcalde de Ordenación Territorial y Urbanismo.

Murcia

10823 Gerencia de Urbanismo. Decreto de inicio de expediente disciplinario urbanístico 383/08-DU(OE).

No habiéndose podido practicar la notificación al interesado del decreto de inicio de expediente sancionador urbanístico, dictado por el Teniente de Alcalde de Urbanismo, se procede, en los términos fijados en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, a requerir la personación de los interesados que se relacionan a continuación en las dependencias de la Sección de Disciplina Urbanística de la Gerencia de Urbanismo, sita en Plaza de Europa, 1, de Murcia, en un plazo máximo de diez días contados a partir de la presente publicación, para hacerse cargo de la referida notificación.